

Bahía de Caraquez, Marzo del 2011



INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de la compañía **FUENOR S.A.**

En calidad de Comisario de la compañía **FUENOR S.A.**, habiendo revisado los Estados Financieros del ejercicio fiscal correspondiente al año **2010** de acuerdo a lo observado, la compañía **FUENOR S.A.**, ha cumplido con las normas legales vigentes, estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas desde la Junta de Accionistas y Directorio de la compañía.

Los Estados Financieros presentados, han sido elaborados en base a los Principios Contables Generalmente Aceptados, y a los procedimientos e instrucciones que constan en la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo reglamento.

La empresa se encuentra realizando todo lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías para la implementación de las NIIFS.

De los señores Accionistas y miembros de la Junta de Directivos de la compañía **FUENOR S.A.**

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Vélez Chica

COMISARIO